

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benaguasil

2025/12855 *Anuncio del Ayuntamiento de Benaguasil sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 23/2025.*

ANUNCIO

Queda elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de créditos números 23 del ejercicio 2025, aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2025, por no haberse producido reclamaciones durante el período de exposición pública del acuerdo de aprobación inicial, y cuyo resumen es el siguiente:

Modificación de Créditos n.º 23/2025

CRÉDITO EXTRAORDINARIO		
Capítulo	Denominación	Importe
6	Inversiones reales	25.600,18 €
SUPLEMENTO DE CREDITO		
Capítulo	Denominación	Importe
1	Gastos de personal	60.000,00 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	214.855,00 €
FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE POR NUEVOS INGRESOS		
Capítulo	Denominación	Importe
4	Transferencias corrientes	300.455,18 €

Contra la aprobación definitiva, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valencia en el plazo de dos meses contados desde el siguiente a aquél en el que se publique el presente edicto.

Benaguasil, 27 de octubre de 2025.—El concejal delegado de Hacienda, Pedro Pablo Peris García.